ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. 06820002-005-2016

PARA CONTRATAR "**SERVICIOS INFORMÁTICOS QUE PERMITAN HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DATASHF (SAS CONTENEDOR) Y EN MATERIA DE SOLUCIONES ESPECIALIZADAS SAS OPRISK MANAGEMENT Y SAS STRATEGIC PERFORMANCE MANAGEMENT EN SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL**"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del cuatro de abril de 2016, en la Sala de Juntas de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 4.1 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la licenciada María Elena Zaldivar Sánchez, Directora de Administración, servidora pública designada por la convocante, en términos de la disposición Décima Tercera de las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de servicios de cualquier naturaleza, para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

En uso de la palabra la licenciada María Elena Zaldivar, en su carácter de Presidenta del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Que a partir del 22 de marzo del presente año, los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., en el contacto que tengan con particulares deben observar las directrices que señala el ***"Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"***, *así como en el* ***"Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"***, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y *el 19 de febrero de 2016, respectivamente.*

2. Que las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp
3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de la Sociedad Hipotecaria Federal,

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. 06820002-005-2016

PARA CONTRATAR "**SERVICIOS INFORMÁTICOS QUE PERMITAN HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DATASHF (SAS CONTENEDOR) Y EN MATERIA DE SOLUCIONES ESPECIALIZADAS SAS OPRISK MANAGEMENT Y SAS STRATEGIC PERFORMANCE MANAGEMENT EN SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL**"

S.N.C., ubicado en el segundo piso de Ejército Nacional 180, Colonia Anzures, C.P.11590, en la Ciudad de México, teléfonos: 5263 4483 o 5263 4484 a la atención de la Lic. María Fernanda Burgos Menéndez, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.
5. Que de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés púbico, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.

Una vez informado lo anterior, la Presidenta del Acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto y de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1 de las Bases de la Licitación, en caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Presidenta del acto, fue asistida por el representante de la Dirección de Desarrollo de Sistemas de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C; Ingeniero Alexandro Hernández Liceaga, Subdirector de Automatización de Servicios de Información, quien asistió puntualmente a este acto de junta de aclaraciones.

La Presidenta del acto dio inicio al mismo señalando que no se recibieron a través del sistema CompraNet solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, ni de manera impresa.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de quinto párrafo de su Reglamento, se hace constar que las personas que a continuación se indican no presentaron preguntas, ni el escrito de interés en participar en esta licitación, pero manifestaron su interés por estar presentes en este acto quienes registraron su asistencia, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el mismo.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. 06820002-005-2016

PARA CONTRATAR "**SERVICIOS INFORMÁTICOS QUE PERMITAN HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DATASHF (SAS CONTENEDOR) Y EN MATERIA DE SOLUCIONES ESPECIALIZADAS SAS OPRISK MANAGEMENT Y SAS STRATEGIC PERFORMANCE MANAGEMENT EN SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL**"

OBSERVADORES.

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
SAS INTITUTE, S. DE R.L. DE C.V.	Ivonne Piñeiro Pagola ivonne.pineiro@sas.com	
SAS INTITUTE, S. DE R.L. DE C.V.	Martín Isidro Martínez Fragoso martin.martinez@sas.com	

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional número 180, colonia Anzures, código postal 11590; en donde se fijará copia de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2016, en Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, a las 11:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante, ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si existía alguna objeción respecto de este acto, a lo que respondieron de forma negativa, por lo que se dio por terminada esta junta, siendo las 11:35 horas, del día cuatro de abril de 2016.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. 06820002-005-2016

PARA CONTRATAR "**SERVICIOS INFORMÁTICOS QUE PERMITAN HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DATASHF (SAS CONTENEDOR) Y EN MATERIA DE SOLUCIONES ESPECIALIZADAS SAS OPRISK MANAGEMENT Y SAS STRATEGIC PERFORMANCE MANAGEMENT EN SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL**"

Esta Acta consta de 4 hojas, ninguna pregunta, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María Elena Zaldivar Sánchez	Directora de Administración	
Lic. Jesús Almaguer Gutiérrez	Analista de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ing. Alexandro Hernández Liceaga	Subdirector de Automatización de Servicios de Información	
Lic. Miguel Angel Clavel Alcantar	Analista de la Subdirección de Normatividad Gubernamental	
Lic. Rubén Quintero Ubando	Subdirector de Gobierno de TI	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. N. Carolina López San Martín	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------